

CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL

49o. PERÍODO DE SESIONES

DOCUMENTOS OFICIALES

PALACIO DE LAS NACIONES, GINEBRA

SUMARIO

	<i>Página</i>
Apertura del período de sesiones	1
Homenaje a la memoria de Sir David Owen	1
Tema 1 del programa :	
Aprobación del programa	1
Discurso del Secretario General	1
Organización de los trabajos	6

Presidente : Sr. MARAMIS (Indonesia).

Apertura del período de sesiones

1. El PRESIDENTE declara abierto el 49o. período de sesiones del Consejo Económico y Social.

Homenaje a la memoria de Sir David Owen

A propuesta del Presidente, los miembros del Consejo observan un minuto de silencio en homenaje a la memoria de Sir David Owen.

TEMA 1 DEL PROGRAMA

Aprobación del programa (E/4860 y Add.1)

2. El PRESIDENTE señala a la atención del Consejo el programa provisional que figura en el documento (E/4860), y la nota del Secretario General (E/4860/Add.1) por la que se transmite una solicitud de la delegación del Perú relativa a la inclusión en el programa de un tema suplementario titulado "Medidas que han de adoptarse como consecuencia del terremoto en el Perú". Si no hay objeción, el Presidente dará por hecho que el Consejo conviene en incluir este tema en el programa y que lo examinará en fecha próxima.

Así queda acordado.

Queda aprobado el programa provisional (E/4860 y Add.1).

Discurso del Secretario General

3. El SECRETARIO GENERAL dice que han pasado 25 años desde el nacimiento de las Naciones Unidas. Para las instituciones, lo mismo que para los hombres, los aniversarios son ocasiones de reflexionar sobre el pasado y de mirar hacia el futuro.

4. El aspecto en el que principalmente juzga el hombre de la calle a las Naciones Unidas es el de su actuación política. Los que participan en las actividades de las Naciones Unidas a menudo deploran que el público no esté suficientemente enterado de la extensa labor que realiza la Organización en las esferas económica y social, labor que, a su juicio, no dan a conocer de manera adecuada los medios de información. Pero no deben engañarse : los pueblos y los medios de información tienen un instinto certero de los problemas con que se enfrenta el mundo. Ven conflictos, odio, discordia y armamentos. Y consideran que son estos los problemas que las Naciones Unidas tienen que resolver por encima de cualquier otro.

5. Al salir del holocausto que fue la segunda guerra mundial, este mismo instinto guió a los que redactaron la Carta de las Naciones Unidas cuando fijaron la paz como objetivo primordial de la Organización. Si se exceptúa la gran emancipación de los pueblos coloniales y el logro de su independencia, que ha sido una de las páginas más gloriosas de la historia de las Naciones Unidas, en el aspecto político la Organización ha conocido unas veces el éxito y otras el fracaso. En el lado de los éxitos, las Naciones Unidas pueden enorgullecerse de haber ofrecido a los gobiernos, especialmente a los de las dos grandes Potencias, un conducto de comunicación siempre abierto; de haber servido de instrumento tanto para ruidosas reclamaciones como para una discreta diplomacia; de haber evitado que las crisis locales se convirtieran en conflictos más amplios, posiblemente universales; y de haber conseguido que el uso de la fuerza, las ambiciones territoriales y malas acciones similares cayeran bajo la aguda mirada y el juicio moral de la comunidad mundial.

6. En el lado de los fracasos, pese a éxitos tan limitados como el tratado por el que se prohíben los ensayos con armas nucleares y el tratado sobre la no proliferación, las Naciones Unidas no han podido tener a raya la esquizofrenia de los armamentos, que ha hecho surgir conceptos tales como "exceso de capacidad para matar", que origina un derroche anual de 200.000 millones de dólares y que se está extendiendo peligrosamente a las naciones más pequeñas; no han logrado transformar las discordias y las neurosis de poder de las naciones en actividades conjuntas y constructivas para la humanidad; han fracasado en su empeño por pacificar dos teatros de guerra : el Oriente Medio y el Asia Sudoriental; y no han conseguido que la Organización sea universal, ya que quedan fuera del ámbito de la cooperación mundial la República Popular de China —con su población de 750 millones— y los diversos países divididos.

7. El orador ha querido recordar someramente estos hechos políticos fundamentales antes de pasar a hablar del papel del Consejo Económico y Social, porque considera

que el éxito de muchas de las empresas que el Consejo tiene entre manos depende de un cambio del clima político y de las relaciones entre las naciones.

8. Cuando se examina lo que ha hecho la Organización en el aspecto económico y social, es mucho más alentador el panorama que se perfila.

9. En primer lugar, simultáneamente con el proceso de descolonización y de conformidad con los ideales de la Carta, los conceptos de justicia económica y social y de dignidad humana han hecho enormes progresos en el mundo gracias a la existencia de las Naciones Unidas. Antes de la segunda guerra mundial, dos tercios del globo no tenían prácticamente noción de estas ideas. Hoy día, han empezado a penetrar incluso en las aldeas más remotas del mundo. Las Naciones Unidas y sus organismos han servido, en cierto modo, de parlamento de la humanidad donde, lo mismo que los pobres en las asambleas nacionales, las naciones pobres pueden levantar la voz, proclamar sus aspiraciones, denunciar la injusticia y pedir remedio. Las Naciones Unidas han servido de válvula de escape para una fuerza explosiva. Han despertado la preocupación por una de las mayores causas de tensión de la era actual: el hecho de que coexistan sobre el mismo planeta la extrema indigencia y la opulencia extrema. Han reclamado la atención de los países ricos y les han animado a actuar. Han efectuado un acercamiento, en torno a una causa común, entre los dos sistemas económicos y políticos profundamente divididos que surgieron de la revolución industrial. Han realzado el concepto de solidaridad internacional y han orientado hacia una causa humana, universal y generosa parte de las energías que antes se dedicaban a la conquista, al poder, a la influencia. Han servido, por lo tanto, de centro para armonizar las actividades de las naciones, tal como se prescribe en la Carta.

10. En segundo lugar, en sus esfuerzos por conseguir este objetivo, las Naciones Unidas y los organismos especializados han elaborado un conjunto de análisis y propuestas de acción que probablemente puede considerarse como lo más completo que se ha hecho en este aspecto en la historia de la humanidad. Bajo la dirección del Consejo Económico y Social, de sus comisiones orgánicas y de las comisiones económicas regionales, así como de la Asamblea General y de los órganos rectores de los organismos especializados, se ha puesto en práctica un ingente programa de recogida de datos, análisis y recomendaciones para la acción. En 1945, era poco, por no decir nada, lo que se sabía acerca de los países en desarrollo. Hoy día, se conocen a fondo sus problemas y necesidades. Los Estados Miembros de las Naciones Unidas en su conjunto han escrito así una gloriosa página de la historia de las inquietudes y conocimientos humanos. Este proceso no siempre ha sido fácil; no han faltado decepciones, vacilaciones, demoras. No fue, por lo tanto, hasta casi cumplidos los primeros 25 años de su existencia cuando las Naciones Unidas consiguieron que se reconociera que la industrialización y el comercio constituían dos factores importantísimos para el desarrollo económico y para el progreso de la justicia y la igualdad en la tierra.

11. En tercer lugar, el mundo ha presenciado la aparición de los primeros indicios de una auténtica acción interna-

cional. Los autores de la Carta pueden mirar hoy con orgullo la cooperación técnica de las Naciones Unidas, sus actividades de preinversión, el PMA y la movilización de todo el sistema de organismos de las Naciones Unidas en pro del desarrollo. Es fuente de gran orgullo y esperanza para la humanidad ver, cuando se visitan actualmente los países en desarrollo, que parte de su lucha por mejorar su situación económica y social se desarrolla bajo la bandera común de las Naciones Unidas. De todos los puntos del globo han afluído recursos, hombres, ideas, experiencia y esfuerzos para dar estos primeros y magníficos ejemplos de solidaridad humana. Esta solidaridad, que se concreta en la presencia de las Naciones Unidas, forma parte de la vida cotidiana de los países en desarrollo. Se han formado naciones y han alcanzado su independencia en un mundo más amplio, donde los pueblos tienen conciencia unos de otros y de su dependencia mutua. Las Naciones Unidas tienen un significado moral para los niños de estos países que están en la edad en que la mente es más receptiva a las huellas indelebles del amor del prójimo. Así se están implantando en los dos tercios del mundo más empobrecidos y de mayor población las semillas de una futura comprensión y solidaridad entre los hombres.

12. En cuarto lugar, se ha dado recientemente un considerable paso hacia adelante con la aceptación progresiva del concepto de una estrategia internacional del desarrollo. Ya en el Consejo Económico y Social y en su Comité de Planificación del Desarrollo iba germinando la idea de una acción mundial concertada, que encontró su primera y tímida expresión en el Primer Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo. Pero ha sido el magistral esfuerzo de la UNCTAD el que ha abierto de par en par las puertas a la estrategia para el desarrollo. Por primera vez se han revelado las líneas generales de un plan bien estructurado que comprende medidas nacionales e internacionales, movilización de recursos internos y externos, agricultura e industria, comercio y finanzas, y que deja vislumbrar por vez primera la perspectiva de una división internacional del trabajo que podría poner fin a la desigualdad entre los hombres en todo el mundo. En el Segundo Decenio para el Desarrollo, estos proyectos se incorporarán en un calendario de acción y de compromisos. Nadie debe engañarse ni menospreciar las dificultades con que tropezarán los países desarrollados para conseguir que sus administraciones nacionales y sus parlamentos acepten ideas tan nuevas y atrevidas. Estas ideas se aceptarán en la medida en que se vaya comprendiendo el concepto de solidaridad con las regiones más desheredadas del mundo. Es por esto por lo que, en las deliberaciones del Consejo, se ha concedido una importancia tan grande a la cuestión de la movilización de la opinión pública.

13. En quinto y último lugar, en 25 años transcurridos, las naciones han ido cobrando cada vez mayor conciencia de que la cooperación internacional no es ya una cuestión exclusivamente política. La envoltura de un nacionalismo estrecho y egoísta está a punto de estallar bajo la fuerte presión de un planeta que clama por sistemas y medios globales. De ahí que la cooperación internacional haya conseguido durante este período sus mayores éxitos no en la esfera política, que todavía se nutre de conceptos y

ensueños trasnochados, sino en aquellas otras esferas en que el mundo no puede funcionar sin tal cooperación. La tierra ha presenciado, por tanto, el nacimiento de una red extraordinaria de organismos internacionales que prácticamente abarcan ahora todos los sectores importantes de la actividad humana. Hoy día, 14 organismos e instituciones cooperan activamente con las Naciones Unidas en la agricultura, la sanidad, el trabajo y la dirección, la seguridad social, la educación, la ciencia y la cultura, la energía atómica, el transporte, las comunicaciones, la meteorología, los problemas monetarios internacionales y, por último y no menos importante, el comercio y la industria. La creación de estas instituciones y su participación en las tareas apolíticas de las Naciones Unidas representan un esfuerzo de cooperación sin precedente en la historia. Menos aparente, pero sin duda tan importante, es el hecho de que hayan contribuido a despertar el interés de los ministerios y de los grupos profesionales de los diferentes países. Las Naciones Unidas se enfrentan, pues, con el próximo decenio y el último cuarto del siglo XX disponiendo de medios de acción mucho más eficaces y perfeccionados.

14. Esto por lo que se refiere al pasado, pero ¿qué reserva el futuro a la humanidad? A este respecto, desea hacer algunas consideraciones.

15. Ante todo conviene señalar la relación entre los objetivos políticos y los objetivos económicos y sociales de la Organización. Ya en la Carta se reconocía que la paz dependía en gran medida del progreso social y de un aumento del nivel de vida. Se concibió por tanto la labor del Consejo Económico y Social como un medio de reducir las situaciones de tirantez y reforzar la paz. Pero, si bien el Consejo, durante todos estos años, no ha escatimado esfuerzos para estudiar los problemas del desarrollo económico, buscando soluciones y poniendo en marcha nuevos programas e intentando influir en la opinión pública, se ha ido socavando, por así decirlo, el terreno en que se mueve.

16. Las relaciones políticas entre las naciones no han mejorado de forma apreciable. Los gastos en armamento han aumentado vertiginosamente. Se han iniciado programas espaciales terriblemente costosos. Por todas partes se requieren nuevos recursos y no ha disminuido el deseo de conseguir un nivel de vida más alto ni de disponer de bienes de consumo. Y últimamente nuevos y terribles problemas, como la concentración urbana y la deterioración del medio ambiente exigen cuantiosos gastos.

17. Es muy probable, pues, que las peticiones de ayuda en favor de los países menos desarrollados tropiecen con mayor resistencia por parte de los países más avanzados. Puede haber menos dinero para ayuda exterior y una mayor oposición a que se importen bienes de los países en desarrollo.

18. Por todo ello estima el orador que durante los próximos años los miembros del Consejo habrán de enfrentarse resueltamente con el problema de las prioridades mundiales. Cada vez le será más difícil al Consejo ocuparse aisladamente del desarrollo económico y social. Debe examinar y juzgar todos los años una economía mundial en la que los armamentos se consideren un

despilfarro y no ya un "producto". No debería aceptar pasivamente que se cerrase la puerta al desarrollo económico y social por causa de prioridades militares. De poco serviría preparar otros campos de actividad y proponer nuevos programas de desarrollo económico si lo probable es que fuesen rechazados en bloque por imperiosas razones militares y políticas. De ahí que el orador recientemente haya pedido cada vez con más insistencia a los dirigentes de las grandes naciones, incluso de la República Popular de China, que se reúnan para salir de un mundo de enfrentamientos y divisiones y construyan un mundo de paz y seguridad. Ya es hora de abordar, con inteligencia y valor, las principales causas de los actuales trastornos mundiales. La gente empieza a impacientarse. Aumentan las causas de tirantez. ¿Hasta cuándo podrá la humanidad mantenerse en la situación actual de lucha, suspicacia y despilfarro, en un mundo unido ya por el progreso científico y técnico?

19. El Consejo Económico y Social tiene una importante función que desempeñar poniendo sobre aviso a los gobiernos y a sus dirigentes. Ha de preocuparse cada vez más por el empleo económico de los recursos mundiales, tanto materiales como humanos. Debe procurar abrir los ojos a los gobiernos para que se percaten de los obstáculos que se oponen a una utilización más racional de los recursos, a una mejor distribución del ingreso y a la realización por las naciones de proyectos y actividades comunes con miras a mejorar la vida sobre la tierra y a evitar su deterioración. El Consejo debería, por ejemplo, reunir y examinar todos los años datos sobre los gastos en armamento. Habría que establecer una estrecha relación entre el Decenio para el Desarrollo y el Decenio para el Desarme. No deberían realizarse ya tantos estudios teóricos y detallados en materia de desarrollo puesto que la mayor parte de lo que se necesitaba saber para actuar ya se conoce. A partir de ahora la preocupación primordial habría de ser la acción. El Consejo debería examinar las propuestas y planes preparados para el primero y segundo período de sesiones de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo, y, en relación con el Segundo Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo, debería fijar un calendario y unos objetivos mínimos que habría que alcanzar.

20. El Consejo debe alzar su voz, que es la de la razón, y decir claramente lo que piensa a aquellos que, por consideraciones políticas y militares anticuadas, colocan todos los años al mundo en una situación más difícil todavía. Kazantzakis ha dicho: "Si fueses justo, oh Dios, habrías dado fuerza a aquellos que luchan por el bien y no a los partidarios de la injusticia". Las Naciones Unidas deben restablecer la desigual distribución de poder entre las fuerzas negativas y las fuerzas constructivas. Esta sigue siendo su misión fundamental respecto de la Carta.

21. Durante los próximos años habría también que reforzar los programas multilaterales. El sistema de las Naciones Unidas debería canalizar una parte mucho más importante de la ayuda exterior. Durante años los países en desarrollo han dicho a los países ricos: "Si realmente queréis ayudarnos, no pongáis trabas a vuestra ayuda. Por ello preferiríamos la ayuda internacional a la ayuda bilateral". Ha costado varios años poner en pie el concepto de una

ayuda suministrada por conducto del sistema de las Naciones Unidas, demostrar sus méritos y ventajas y convertir a muchos incrédulos de los países donantes en partidarios acérrimos. Incluso los más escépticos han tenido que reconocer que, desde un punto de vista puramente económico, sus países no tenían nada que perder actuando de ese modo. En cuanto al mundo, tal ayuda le ha reportado enormes ventajas políticas, ya que todos los recursos humanos y materiales que han sido transferidos por intermedio de las Naciones Unidas, se han mantenido al margen de la lucha por el poder que divide a las naciones. Tales recursos, por muy modestos que sean, son una prueba palpable de la solidaridad mundial y una primera imagen reconfortante de cómo las naciones pueden trabajar todas ellas de consuno en la tierra en pro de una causa humana común y esperanzadora. La tarea del Consejo Económico y Social debería ser consolidar este éxito y seguir adelante.

22. Pasando a examinar otro aspecto del futuro, el Secretario General está seguro de que en la próxima sesión el Sr. de Seyne Secretario General Adjunto de Asuntos Económicos y Sociales, y los directores de los organismos especializados, desearán exponer ante el Consejo las perspectivas que se ofrecen a la humanidad en lo que erróneamente se sigue llamando el "frente no político". El Sr. de Seynes ha dado hace poco al orador un breve documento con datos estadísticos que ponen de relieve los principales cambios demográficos y económicos que se han producido en el mundo durante los últimos veinte años. No cabe duda de que la conclusión a que se llega es que la humanidad tiene puesto ya un pie en una época totalmente nueva de la historia mundial, la época de los fenómenos de masa debidos a la multiplicación de la especie humana.

23. He aquí algunas de estas cifras: el número de seres humanos ha aumentado de 2.485 millones en 1950, año en que las Naciones Unidas por primera vez después de la guerra dispusieron de estadísticas fidedignas, a 3.632 millones hoy día. La tasa mundial de mortalidad ha disminuido del 17 por 1000 en 1950 al 14 por 1000 en 1970. El 37 por 100 de la población mundial vive hoy en centros urbanos, frente al 28 por 100 en 1950. Desde 1950 se ha triplicado la producción industrial y se ha cuadruplicado el volumen de las exportaciones mundiales. La producción agrícola se ha multiplicado por 1,7 veces. La extraordinaria expansión de determinados bienes se pone de relieve en la producción de petróleo, que se ha quintuplicado desde 1950, de materias plásticas que se han multiplicado por 15, del aluminio por cinco, de cemento por cuatro, de acero bruto por 2,8, de vehículos de motor por 2,7, etc.

24. Las estadísticas publicadas por las Naciones Unidas y sus organismos especializados indican una duplicación o triplicación de la mayor parte de los agregados mundiales durante los últimos veinte años. Las perspectivas futuras prevén una evolución acelerada en casi todas las esferas. Es casi seguro que la población mundial alcanzará la cifra de 6.000 millones de personas antes que termine el siglo XX. En la reciente reunión conmemorativa del 25o. aniversario de las Naciones Unidas celebrada en San Francisco, un orador llegó a decir que la población mundial sería de

100.000 millones de personas dentro de un siglo y medio, si continua la tasa actual de crecimiento.

25. Si bien el aumento demográfico es mayor en las regiones poco desarrolladas del mundo y la explosión del consumo superior en las regiones desarrolladas, hay que prever que la revolución industrial seguirá extendiéndose a otras partes del globo. Cifras muy altas de población se multiplicarán entonces por cifras de consumo elevadas, con resultados extraordinarios. Operación muy interesante, desde el punto de vista estadístico, sería imaginar un mundo en que el consumo individual fuese por doquier el mismo que en los Estados Unidos. Por ejemplo, si algún día una población mundial de 6.000 millones de habitantes utilizase el mismo número de vehículos por persona que los Estados Unidos de hoy en día, el número de automóviles en el mundo alcanzaría la cifra de 2.500 millones.

26. Estos son algunos ejemplos que ilustran la era de fenómeno de masas en que la humanidad ha penetrado. Muchas de las estimaciones y previsiones necesarias ni siquiera existen, ya que la mente humana no está aún bien preparada para proyectar con arreglo a los nuevos tiempos y a las nuevas dimensiones mundiales. Muy poco se ha hecho, por ejemplo, para calcular la totalidad de los desechos y materiales deletéreos que las naciones y los medios de transporte internacional lanzan a la atmósfera y los océanos.

27. El Secretario General cree, por ello, que ha llegado el momento de que el Consejo Económico y Social se enfrente audazmente con los problemas del futuro. Ninguno de esos problemas ni de los problemas que plantean los fenómenos de masas que se desarrollan en el planeta puede considerarse ya quimérico. Hoy son parte de un nuevo realismo impuesto al mundo por la aceleración del progreso científico y técnico y por sus consecuencias para la biología humana. En una reciente reunión de un grupo privado de algunas de las inteligencias más privilegiadas de nuestro tiempo, celebrada en la Sede de las Naciones Unidas, se propuso la creación en las Naciones Unidas de un Comité del Futuro. Valdría la pena de que el Consejo Económico y Social estudiase la propuesta y ampliase considerablemente el horizonte en el tiempo de la labor de las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas. Indudablemente, ello plantea enormes dificultades, pero el Consejo debe acostumbrarse cuanto antes a los desafíos nuevos e imprevistos de unos fenómenos acelerados y de influencia recíproca a escala mundial. Debe diagnosticar con antelación suficiente las realidades y los peligros del mañana, y puede ahorrar al mundo considerables recursos y dificultades si sabe prever los acontecimientos y vaticinar el rumbo que tomaran fenómenos o tiranteces de aparición súbita, dando a tiempo las señales de alarma necesarias. Este es el papel que incumbe a las Naciones Unidas y a sus organismos especializados, nadie ocupa en el mundo una posición tan ventajosa para realizar esa labor.

28. El Consejo Económico y Social puede seguir avanzando también en otra dirección que podría ayudar a aliviar las tiranteces actuales y a liberar recursos para el establecimiento de un orden mundial seguro, pacífico y próspero; concretamente, debe tratar de lograr una mayor comprensión

mutua entre los diferentes sistemas económicos y sociales. El Secretario General ha puesto de relieve con frecuencia que las ideologías son una de las principales razones de desunión de algunos países que, en otros aspectos, se encuentran ligados por lazos comunes de historia, idioma y cultura. En un plano más general, las ideologías han dividido al mundo en compartimientos hostiles y armados, lo que es contrario a la naturaleza humana y a la necesidad de vivir en paz en el pequeño navío espacial que llamamos Tierra.

29. Mucho se ha avanzado ya en el camino de la teoría y la práctica de la coexistencia pacífica entre los grupos representados en las Naciones Unidas. Debido a la influencia en la Organización de los países en desarrollo, más interesados por los resultados que por las teorías, se ha conseguido en gran parte, en las Naciones Unidas, disipar la vehemencia de los primitivos debates ideológicos. Hoy existe una comprensión mucho mayor que la que existió durante el período de la guerra fría, quizá haya llegado el momento de dar un nuevo paso hacia delante y considerar, objetivamente y sin apasionamiento, los múltiples métodos de resolver los problemas económicos y sociales de nuestro tiempo. En un mundo de varios miles de millones de habitantes, agrupados en sociedades muy industrializadas y en regiones de extrema pobreza, cada una de las cuales tiene su cultura y sus problemas peculiares, no pueden existir panaceas ni sistemas exclusivos.

30. Es preciso comprender que la adaptación y el cambio constituyen una necesidad imperiosa para la supervivencia de los sistemas e instituciones sociales; el mundo se ha hecho tan complejo, el ritmo de las transformaciones tan rápido y los nuevos problemas planteados tan abundantes, que ningún sistema rígido, por bien asentado que esté en principios sacrosantos, puede resolver todos los problemas. El Secretario General está convencido de que el Consejo está a punto de iniciar la búsqueda más compleja de nuestra era, para encontrar soluciones políticas, institucionales, jurídicas y morales a los problemas sociales.

31. Por ello, las naciones deben enriquecerse mutuamente, transmitiéndose lo que ha demostrado ser útil en el arte de gobernar a los hombres y de ordenar el medio físico. En unos casos, la solución puede ser la iniciativa privada; en otros, la iniciativa pública. Muchos países han probado que la coexistencia entre dos Estados es posible y que cada uno de ellos puede complementar admirablemente o, incluso, corregir y estimular al otro. Todos los sistemas tienen sus aspectos buenos y malos.

32. El Consejo Económico y Social puede considerar de una forma nueva las relaciones económicas entre Oriente y Occidente y establecer un nuevo programa encaminado a lograr una mayor comprensión y cooperación. Las enormes transformaciones ocurridas en la ciencia y la tecnología, sobre todo, deben hacer posible la aproximación de ambos sistemas. Esa ciencia y esa tecnología, que han sido capaces de unir la Tierra y la Luna, deben ser igualmente capaces de unir a pueblos que viven en un mismo planeta y se encuentran separados, básicamente, por barreras artificiales.

33. En esta nueva preocupación por los problemas del mundo en su totalidad —desarrollado o insuficientemente

desarrollado, de sistema socialista o de sistema de empresa privada— puede estar también la clave de la futura tarea del Consejo Económico y Social.

34. El Secretario General ha pensado a menudo que la labor del Consejo debe ser de carácter menos técnico y estar más cerca de las sencillas aspiraciones del ser humano, intentando comprenderlo mejor. El Consejo debe ser capaz de preparar anualmente para la Asamblea General, con la colaboración de los organismos especializados, una amplia evaluación de la situación mundial y de las nuevas tendencias aparecidas. Un informe de esa clase podría describir los principales avances y tendencias de la ciencia y la tecnología, y la situación económica, social, psicológica, cultural y física del mundo.

35. El Secretario General desea añadir algunas palabras en calidad de Presidente del CAC. En el año 1970 se celebra el 25o. aniversario, no sólo de las propias Naciones Unidas, sino de todo su sistema, de la red de organizaciones y programas internacionales que guardan conexión con las Naciones Unidas o forman parte de ellas, y que operan bajo la autoridad coordinadora del Consejo y de la Asamblea General. No resulta exagerado decir que la mayoría de los progresos realizados por las Naciones Unidas en las esferas económica y social han sido posibles únicamente gracias al apoyo y la colaboración estrechos, activos y cotidianos de los miembros de su sistema.

36. Ello debe tenerse en cuenta al emprender o estudiar reformas encaminadas a reforzar los acuerdos institucionales del sistema de las Naciones Unidas. En el plano directivo, el principal lazo de unión entre los miembros del sistema es el CAC, que supervisa una red de acuerdos sobre consultas y colaboración entre organismos en relación con un espectro de actividades cada vez más amplio. Ese organismo —que ha celebrado en la pasada semana una serie de reuniones muy útiles con el CPC— ha decidido, con objeto de aumentar la asistencia que puede prestar directamente al Consejo, establecer pequeñas listas o grupos integrados por algunos de sus miembros, que se ocupen con detalle de planes concretos de importancia actual. El primero de esos grupos debe estudiar y prever las muchas consecuencias que puede tener para la labor de las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas el progreso de importancia histórica realizado en el cultivo de las plantas y la utilización de cereales de elevado rendimiento que se conoce con el nombre de “revolución verde”. Más adelante se formarán otros grupos que se ocuparán de aspectos de las actividades del sistema de las Naciones Unidas relacionadas con la aplicación de la ciencia y la tecnología al desarrollo. Se acaba de celebrar una reunión preliminar sobre asistencia de urgencia prestada por conducto del sistema de las Naciones Unidas, reunión que ha congregado a todos los organismos interesados y a altos funcionarios de las Naciones Unidas, y en breve se celebrarán otras reuniones. La tarea que se han fijado es encontrar la mejor forma de desarrollar y organizar la asistencia de las Naciones Unidas en los casos de desastres naturales. La importancia y la urgencia de este problema han sido desgraciadamente subrayadas, de manera harto dramática, por las terribles catástrofes naturales de las

últimas semanas, y se han visto confirmadas por las resoluciones aprobadas por el Consejo de Administración del PNUD en su décimo período de sesiones y por el Comité Plenario de la CEPAL en su sexta reunión extraordinaria celebrada en Nueva York. El Secretario General confía que, a la luz de las futuras deliberaciones del Consejo, la capacidad de las Naciones Unidas para prestar ayuda a los países afectados en casos de urgencia se verá muy aumentada. Quizá sea preciso adoptar medidas especiales —ejemplo de las cuales es la reciente designación del Sr. Prebisch como representante personal del Secretario General en relación con la catástrofe del Perú— cuando se trate de algún desastre natural determinado. Pero, además, el Secretario General propone que se confíe a uno de sus altos funcionarios el cometido de sustituirle ordinariamente en la tarea de desarrollar y coordinar la asistencia del sistema de las Naciones Unidas en ese campo y de garantizar la más estrecha cooperación con la Cruz Roja y con otros organismos de carácter voluntario.

37. En los últimos meses, las deliberaciones del Consejo de Administración del PNUD sobre la capacidad del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo han servido de gran estímulo a los altos funcionarios, y las conclusiones alcanzadas serán objeto, sin duda, de extensos debates por parte del Consejo Económico y Social. No sólo muchas de las propuestas le incumben directamente, sino que la forma en que se organice la labor de las Naciones Unidas relacionada con el desarrollo tendrá profundas repercusiones en el funcionamiento de las Naciones Unidas en su totalidad, dentro del marco del Segundo Decenio para el Desarrollo. Las Naciones Unidas se enfrentan con el próximo decenio y el próximo cuarto de siglo con un mecanismo de utilidad demostrada. Indudablemente, es necesario realizar algunos ajustes e, incluso, reformas importantes; sin embargo, no es menos importante saber si ese mecanismo de las Naciones Unidas será plenamente utilizado por los gobiernos, y de la forma más eficaz. Ello plantea de nuevo la cuestión de la misión y el funcionamiento del Consejo Económico y Social. Todas las organizaciones que forman parte del sistema de las Naciones Unidas confían en que el Consejo se verá fortalecido y desempeñará el importante papel que, hace veinticinco años, le asignó la Carta.

38. El Consejo podrá así volver a ser, como lo fue durante los primeros años que siguieron a la segunda guerra mundial, el órgano central que evalúe las principales características de la situación "no política" del mundo, afronte sin miedo el futuro, realice la síntesis de las diversas direcciones de transformación, descubra las nuevas tirantes constantes e inherentes a la naturaleza y la sociedad humanas, advierta al mundo de los fenómenos colectivos que no pueden percibir aisladamente las naciones, fomente y estimule la actuación de los gobiernos, favorezca, cuando sea necesario, la creación de nuevos instrumentos internacionales y se ocupe de la utilización adecuada y eficaz de los ya existentes.

39. Al hacerlo, el Consejo Económico y Social ayudará a los gobiernos a desempeñar la tarea delicada y cada vez más compleja de gobernar las sociedades humanas, prever y observar los fenómenos globales, denunciar y corregir las

injusticias actuales y futuras, y prestar los servicios colectivos necesarios para lograr un mundo mejor, más saludable, más feliz y más hermoso.

Organización de los trabajos (E/L.1322 y Amend.1)

40. El PRESIDENTE sugiere que el tema suplementario relativo al reciente desastre en el Perú sea examinado por el Comité de Coordinación, durante la segunda semana del período de sesiones. Parece pertinente examinar las medidas prácticas que podrían adoptarse a fin de aliviar ese desastre en relación con la cuestión general de la asistencia en casos de desastres naturales (tema 22).

41. Al examinar dicho tema, el Consejo podría estudiar también los pasajes pertinentes del informe del Consejo de Administración del PNUD sobre su décimo período de sesiones (E/4884), así como el informe sobre la sexta reunión extraordinaria del Comité Plenario de la CEPAL (E/4883).

42. Por lo que respecta al tema 6 del programa (Cooperación regional), sugiere que el Consejo examine las recomendaciones del Consejo de Administración del PNUD acerca de las estructuras regionales, contenidas en el informe sobre su décimo período de sesiones además de los otros documentos a que se hace referencia en el programa provisional.

Así queda acordado.

43. El Sr. ALZAMORA TRAVERSO (Perú) da las gracias a los miembros del Consejo por haber apoyado la inclusión solicitada por su delegación, de un tema suplementario en el programa del Consejo. El Perú ha sufrido la mayor catástrofe de su historia, que ha costado la vida a 50.000 personas, ha dejado 150.000 heridos, ha destruido ciudades enteras, carreteras y otras instalaciones vitales y ocasionado una grave desorganización social y económica. El Perú manifiesta su gratitud por el apoyo y la cooperación eficaces que le han brindado las Naciones Unidas y los organismos especializados, así como la CEPAL y el PNUD.

44. El Sr. ALLEN (Reino Unido) sugiere que se remita el punto *c* del tema 6 (Papel de las comisiones económicas regionales en la esfera de la planificación del desarrollo) al Comité de Asuntos Económicos. Estima que debe dejarse asimismo en libertad al Consejo para remitir a un comité, si fuera necesario, cualquier cuestión que pueda plantearse en relación con el punto *b* del tema 6 (Informe sobre las reuniones de los Secretarios Ejecutivos).

45. El Sr. GORSE (Francia) dice que el Comité de Asuntos Económicos debe examinar ciertos aspectos técnicos del Segundo Decenio para el Desarrollo, aunque el Decenio en su totalidad habrá de ser examinado juntamente con el tema 2 (Examen general de la política económica y social internacional).

46. El Sr. OLDS (Estados Unidos de América) señala que se han producido retrasos en la preparación de los documentos relativos a diversos temas. Por ese motivo, sugiere

aplazar hasta el final del período de sesiones el examen en el Comité de Asuntos Económicos del punto *a* del tema 4 (Corriente internacional de capitales y de asistencia), y los temas 9 (Exodo de personal capacitado de los países en desarrollo a los países desarrollados) y 15 (Aplicación de la tecnología de computadoras al desarrollo). Esto no solamente daría suficiente tiempo para examinar ciertos aspectos del Segundo Decenio para el Desarrollo como ha sugerido el representante de Francia, sino también permitiría coordinar estrechamente los debates sobre los temas relativos a los recursos naturales y a la ciencia y la tecnología.

47. El Sr. S. SINGH (India) opina que, como aún no está completa una parte importante del proyecto de una estrategia del desarrollo internacional elaborado por la Comisión Preparatoria del Segundo Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo y mencionado en el párrafo 16 del informe de la Comisión sobre su sexto período de sesiones¹, es preferible no examinar en sesión plenaria la estrategia del Segundo Decenio para el Desarrollo. En consecuencia, propone la creación de un comité plenario encargado de examinar detalladamente los aspectos principales y presentar en sesión plenaria sus sugerencias.

48. El Sr. ASANTE (Ghana) dice que su delegación no se opone a las propuestas de los representantes del Reino Unido y de Francia, pero sentiría mucho que se aplazara el debate del punto *a* del tema 1 porque se trata de un importantísimo tema que repercute directamente en el tema 3 (Segundo Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo) y debe examinarse a la mayor brevedad posible. Estima que en la fase actual nada debería decidirse acerca del aplazamiento del examen de un tema; sin embargo, algunos temas podrían pasar al final de la lista, y, en caso necesario, remitirse al próximo período de sesiones.

49. El Sr. AMERASINGHE (Ceilán) está de acuerdo con el orador precedente y sugiere que se dé a los temas 9 y 15 un lugar secundario en la lista de prioridades. Sería oportuno remitir el punto *c* del tema 6 al Comité de Coordinación en vez del Comité de Asuntos Económicos, como sugiere el representante del Reino Unido.

50. El Sr. de ARAÚJO CASTRO (Brasil) hace suyas las sugerencias que se han hecho en torno al tema 6. No se opone a que se remitan a un Comité ciertos aspectos del Segundo Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo que normalmente no se examinarían en sesión plenaria, mas espera que el examen en comité contribuya a centrar nuevamente la cuestión; de lo contrario, carecería de objeto. Como muchos aspectos del tema 12 suelen considerarse como cuestiones de coordinación, sugiere que el Consejo examine la posibilidad de remitir el tema 12 (Desarrollo de los recursos naturales) al Comité de Coordinación.

¹ A/7982, transmitido al Consejo con una nota del Secretario General (E/4876).

51. El Sr. NABWERA (Kenia) dice que no puede remitirse el tema 12 al Comité de Coordinación, porque escapa a su esfera de competencia: se trata de una cuestión especial derivada de un proyecto de resolución presentado poco antes de concluir el 48o. período de sesiones. Conviene con el representante de Ceilán en que el punto *c* del tema 6 debe remitirse al Comité de Coordinación. A ese respecto los países africanos tienen que hacer diversas e importantes observaciones especialmente en cuanto a la coordinación de los trabajos del Consejo con los de los organismos especializados.

52. El Sr. DRISS (Túnez) quiere exponer la opinión de su delegación sobre tres temas. Primero, el tema 3 debe seguir como un tema separado del programa y ser remitido al Comité de Asuntos Económicos, al que podría pedirse que examinara las cuestiones acerca de las cuales no adoptó decisión alguna la Comisión Preparatoria del Segundo Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo.

53. Segundo, no conviene en que se remita el punto *c* del tema 6 al Comité de Asuntos Económicos, porque suscitaría una duplicación de trabajo, pues los organismos especializados han examinado detalladamente la cuestión.

54. Tercero, como el tema 12 fue examinado con cierto detenimiento en el 48o. período de sesiones del Consejo, convendría seguir abordándolo paralelamente al debate sobre el tema 14 (Cuestiones relativas a la ciencia y a la tecnología), que se hará en el Comité de Coordinación. El orador estima que, de momento, lo mejor sería aprobar el programa en su forma actual, en la inteligencia de que el Consejo puede remitir temas concretos a cualquier comité, llegado el momento de debatirlos.

55. El Sr. FAKHREDDINE (Sudán) tras apoyar la sugerencia del representante de Túnez acerca del tema 3, añade que su delegación deploraría que se aplazara el examen de cualquier tema y atribuye una importancia particular al tema 4.

56. El Sr. ALLEN (Reino Unido) no tiene inconveniente en que el punto *c* del tema 6 sea remitido al Comité de Coordinación y no al Comité de Asuntos Económicos. Lo principal es que dicho punto sea examinado con detenimiento por uno de los Comités.

57. El Sr. NESTERENKO (Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas) pregunta por qué se ha propuesto que se examinen conjuntamente los temas 2 (Examen general de la política económica y social internacional) y 3. El hecho de que tengan aspectos comunes no justifica del todo dicha propuesta.

58. El Sr. DRISS (Túnez) indica que la propuesta de considerar conjuntamente los temas 2 y 3 tiene por finalidad dar a todos los miembros la posibilidad de participar en el debate, a pesar de que algunos, como la Unión Soviética, que no apoyan la idea del Segundo Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo, no hayan participado en debates anteriores sobre ese asunto.

59. El Sr. FRANZI (Italia) hace observar que en el actual período de sesiones muchos países están representados por miembros del Gobierno a los que razonablemente no se puede pedir que limiten sus exposiciones a determinados temas del programa.

60. El Sr. CARANICAS (Grecia) está de acuerdo con el orador precedente. Le sorprende la sugestión de separar los temas 2 y 3. Ya fueron examinados conjuntamente en otra ocasión y ello no suscitó objeción. De no examinarse juntos en el actual período de sesiones habrá en realidad dos debates generales.

61. El Sr. NESTERENKO (Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas) conviene en que los miembros de Gobierno que asisten al período de sesiones deben tener libertad para referirse a cualquier tema del programa, pero insiste en que, al propio tiempo, el Consejo debe examinar su programa de un modo metódico, tomando los temas en su orden numérico. El tema 3 es una consecuencia lógica del tema 2; por ello no pueden ser examinados como es debido conjuntamente.

62. El Sr. AMERASINGHE (Ceilán) dice que el Segundo Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo es un tema separado e importante que no debe quedar sumido en el debate general. El Consejo debe remitirlo al Comité de Asuntos Económicos, para darle la importancia que merece.

63. El Sr. BRADLEY (Argentina) dice que el Consejo no está capacitado para introducir ninguna modificación en el proyecto de una estrategia internacional para el desarrollo elaborado por la Comisión Preparatoria del Segundo Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo, y que sólo puede hacer recomendaciones. No todos los miembros de la Comisión Preparatoria son miembros del Consejo, y para introducir modificaciones en el proyecto sería preciso que asistieran todos los miembros de la Comisión. En tales circunstancias, considera que el tema 3 debe ser examinado en sesión plenaria únicamente, ya que no será muy útil remitirlo al Comité de Asuntos Económicos.

64. El Sr. AHMED (Secretario del Consejo) dice que en el calendario de sesiones propuesto se han asignado dos días y medio al fin de la segunda semana del período de sesiones a la celebración de consultas oficiosas sobre el tema 3. A la luz de las observaciones que se acaban de hacer, sugiere que se aplaze una decisión sobre el momento en que se ha de examinar el tema 3, hasta conocer el resultado de dichas consultas.

65. El informe de la Comisión Preparatoria del Segundo Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo es objeto de un tema del programa del Consejo aunque se presenta a la Asamblea General; en consecuencia, los miembros del Consejo tienen todo derecho a hacer recomendaciones al respecto.

66. El Sr. ASANTE (Ghana) propone que se considere al tema 3 como un tema separado, se suprima la correspondiente nota de pie de página en la nota del Secretario

General sobre la organización de los trabajos (E/L.1322), y se aplaze la decisión de remitirlo o no a un Comité hasta que se celebre el debate general. Los miembros deben tener plena libertad para comentar los temas 2 y 3, conjuntamente o por separado.

67. El Sr. NABWERA (Kenia) dice que el proyecto de estrategia internacional del desarrollo incluido en el informe de la Comisión Preparatoria del Segundo Decenio para el Desarrollo, adolece de ciertas lagunas que, supone, se refieren a puntos sobre los que la Comisión no pudo llegar a un acuerdo. Es deber urgente del Consejo examinar esos puntos y hacer las correspondientes recomendaciones a la Asamblea General.

68. El Sr. FRANZI (Italia) apoya la propuesta del representante de Ghana, que se ajusta a la sugerencia que hace el Secretario General (*ibid.*, párr. 4, última frase).

69. El Sr. de ARAÚJO CASTRO (Brasil) conviene con los representantes de Italia y Grecia en que no deben imponerse limitaciones a las declaraciones de los miembros de los gobiernos y de los ministros, a quienes se instó a asistir al período de sesiones del Consejo, sobre todo en vista de que el propósito del debate general es que se pueda hacer un examen general de los problemas del desarrollo. Por lo que respecta al tema 3, el orador no está seguro de que el hecho de encargar al Comité de Asuntos Económicos el debate sobre el Segundo Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo tenga utilidad; estima que sería preferible aplazar cualquier decisión al respecto hasta que se celebre el debate general.

70. El Sr. CARANICAS (Grecia) considera que el debate general debe englobar los temas 2 y 3 del programa, en la inteligencia de que los miembros estarán en completa libertad de remitir a uno de los comités el examen de cualesquiera de sus aspectos a un comité.

71. El Sr. LUKANOV (Bulgaria) apoya la propuesta del representante de Ghana. Por otra parte, no está de acuerdo con la interpretación que el representante de Argentina ha dado a la función del Consejo en el asunto pues, según parece, implica que el Consejo tiene menos importancia que la Comisión Preparatoria.

72. El Sr. BRADLEY (Argentina) sostiene que su tesis consiste en que, conforme a la resolución 2411 (XXIII) de la Asamblea General por la que se creó la Comisión Preparatoria, la Asamblea General es la única que puede modificar el proyecto relativo a la estrategia internacional del desarrollo redactado por dicha Comisión, mientras que el Consejo siempre puede hacer comentarios y recomendaciones sobre el particular.

73. El PRESIDENTE propone que en el debate general se permita a los miembros referirse a los temas 2 y 3, sea combinados o por separado, y que, una vez concluido ese debate se adopte una decisión respecto la remisión o no remisión del tema 3 al Comité de Asuntos Económicos.

74. El Sr. NESTERENKO (Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas) quiere que se aclare bien si los temas 2 y 3 se examinarán al mismo tiempo o, como desean algunas delegaciones, por separado.

75. El Sr. VIAUD (Francia) señala que el propósito de su delegación al proponer que el tema 3 sea remitido al Comité de Asuntos Económicos es permitir el examen de los aspectos prácticos del asunto una vez concluido el debate general. Si esta propuesta se acepta, no habrá más confusión entre los temas 2 y 3.

76. Los Sres. NESTERENKO (Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas) y S. SINGH (India) apoyan la propuesta de Francia.

77. Después de otro breve intercambio de opiniones entre los Sres. de ARAÚJO CASTRO (Brasil), NABWERA (Kenia) y NESTERENKO (Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas), el PRESIDENTE sugiere que se vote sobre la propuesta presentada por el representante de Francia y apoyada por los representantes de la Unión Soviética y la India.

78. El Sr. MILTON (Reino Unido) pregunta, como cuestión de orden, si tiene razón en pensar que la aprobación de la propuesta francesa no excluirá la posibilidad de examinar el tema 3 en sesión plenaria.

79. El PRESIDENTE responde que esa interpretación es correcta.

80. El Presidente somete a votación la propuesta de Francia de remitir el tema 3 al Comité de Asuntos Económicos.

Por 21 votos contra ninguno y seis abstenciones, queda aprobada la propuesta.

81. El Sr. VIAUD (Francia) propone que el Comité de Asuntos Económicos examine el tema 3 durante la segunda semana del período de sesiones, después del tema 12 y antes de los temas 10 (Ayuda multilateral en materia de alimentos) y 11 (Aumento de la producción y el consumo de proteínas comestibles).

82. El PRESIDENTE propone que, teniendo en cuenta el curso del debate, el punto c del tema 6 se remita al Comité de Coordinación.

Así queda acordado.

83. El PRESIDENTE dará por sentado, si no se formulan otras observaciones, que el Consejo aprueba las disposiciones que figuran en la nota del Secretario General, con las enmiendas introducidas en el debate, en la inteligencia de que el Comité modificará su propio calendario según lo exija la marcha de sus trabajos.

Así queda acordado.

84. El PRESIDENTE manifiesta que, en cumplimiento del acuerdo a que se llegó durante las reuniones de organización celebradas a principio de año, se nombrarán Presidentes del Comité de Asuntos Económicos y del Comité de Coordinación a los Sres. Franzi (Italia) y Mojsov (Yugoslavia) respectivamente, actuales Vicepresidentes del Consejo.

Así queda acordado.

Se levanta la sesión a las 18.45 horas.